



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 25 de septiembre de 2024
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Maira Urrutia Rivas - Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Daniel Naranjo jefe de planeación y proyectos de la empresa Aquamana S.A E.S.P Juan David Jaramillo - Asesor externo y consultor de Aquamana S.A E.S.P Javier Leal - representante legal Proyectos Caldas. Santiago Marín - Gerente de la empresa Aquamana S.A E.S.P
INVITADOS:	Revisar listado de asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de Trabajo con el objetivo de realizar seguimiento a las observaciones en los componentes de Topografía, suelos, hidráulico, Institucional producto del análisis y revisión de la información radicada, en el marco del proceso de evaluación del proyecto "Construcción de Obras de Mitigación del Riesgo por Inminente Desabastecimiento de Agua en el Municipio de Villamaría".

DESARROLLO:

1. La ingeniera Maira Urrutia Rivas (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), da la bienvenida y procede a explicarle a los participantes que el objeto de la reunión es poder realizar el seguimiento a las observaciones generadas en los componentes de suelos, estructuras, hidráulico, topografía en el marco de los requisitos establecidos en la Resolución No. 0661 del 23 de septiembre de 2019 y establecer una estrategia para poder continuar con el proceso.
2. Por parte del ingeniero Javier Leal, representante legal Proyectos Caldas, se realiza una exposición de los avances que han logrado en el proceso de ajuste



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

solicitados, sin embargo expresa que tienen inconvenientes en tres aspectos los cuales cito a continuación:

En el componente de topografía se solicita que para dar cumplimiento con lo establecido por la resolución 0330 y 0661, el consultor o ente territorial deberá replantear el proyecto desde el ejercicio geodésico, ajustándose a los requisitos planteados en la resolución 0330 del 08 de junio de 2017, TITULO 1. Aspectos Generales > Capítulo 2. Diseño > Artículo 22. Procedimiento general > PASO 3. Levantamientos Topográficos, así mismo el Levantamiento topográfico el consultor es muy somero, solo describe parte de los inconvenientes presentados en las actividades de campo, sin que esté presente soportes del ejercicio como carteras de campo, registro fotográfico, descripción de las poligonales, errores obtenidos y ajustes realizados. De acuerdo a lo consignado en las observaciones anteriores se tendría que realizar estudios complementarios de Topográfico, para lo cual el consultor y la empresa Aquamana expresan que el levantamiento Topográfico hace parte de los ejercicios realizados para el Plan Maestro de Acueducto y consideran que es suficiente desde el punto de vista técnico para el alcance del proyecto, para lo cual se propone realizar Mesa de Trabajo con el especialista en Topografía del MVCT y poder justificar su posición.

En el Componente de Suelos y geotecnia se indica que por parte del MVCT, que No se evidenció exploración suficiente del subsuelo en cantidad y profundidad para la cimentación de las obras a realizar y la caracterización geotécnica del suelo (Art. 22, paso 4, Resolución 0330 de 2017; literal H.3.2.5 del título H de la NSR-10), Así mismo se debe Determinar amenaza y vulnerabilidad de las zonas donde se encuentran los denominados puntos críticos, en este sentido se requiere realizar estudios adicionales para lo cual el consultor considera tener la justificación técnica para no requerirse mayor exploración. Se agenda Mesa de trabajo con el especialista de Suelos del MVCT para soportar el trabajo realizado.

Con respecto al requerimiento de que los diseños deben tener una Interventoría, teniendo en cuenta el artículo Artículo 34. "De la interventoría de los proyectos de acueducto, alcantarillado y/o aseo. Todas las etapas de los proyectos (planeación, diseño, construcción y puesta en marcha) deberán contar con interventoría integral, la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales del proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normatividad vigente para tal fin". Manifiestan adelantar todas las acciones que les permita contar con las misma ya sea a través del personal de la empresa Aquamana S.A y/o el Municipio, o contratar una interventoría particular.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

3. El equipo consultor y la empresa Aquamana S.A, indica que, procederán a realizar los ajustes en los demás componentes Hidráulico, institucional y estructuras para ser entregados en el menor tiempo posible.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Programar Mesa Técnica de los componentes de Topografía y Suelos.	Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB	3/10/2024

Elaboró: Maira Urrutia Rivas – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 25/09/2024



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ANEXOS

